



## AMLO confía en alcances de la reforma Judicial

# Estiman que impartición de justicia mejorará en 10 años



Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

**De acuerdo** con el titular del Ejecutivo, la elección de ministros, magistrados y jueces por voto garantiza una mayor independencia judicial ya que los elegidos "no le deberán el favor a nadie".

**Andrés Manuel** López Obrador, presidente de México, tiene la confianza de que la justicia, en México, mejorará gracias a la reforma al Poder Judicial de la Federación.

"Todos los cambios son buenos, todos los procesos de renovación son importantes y por eso tengo confianza que en 10 años va a estar mucho mejor la impartición de justicia", detalló López Obrador en la conferencia de prensa matutina de este jueves 19 de septiembre.

El mandatario, de nueva cuenta, defendió la propuesta de que los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean elegidos por el pueblo, al igual que se eligen a los representantes populares como presidentes municipales, diputados, senadores y gobernadores.

Argumentó que permitir esto



**Algunos miembros** del PJF argumentan que la reforma al PJF no ayudará a agilizar los procesos judiciales. FOTO: ERIC LUGO

garantiza una mayor independencia judicial, ya que los elegidos "no le deberán el favor a nadie" y solo responderán al pueblo. "Va a ser elegidos por los ciudadanos y eso es la democracia", enfatizó.

### Aclara requisitos

El presidente, también, aclaró que, contrario a lo que algunos críticos han mencionado, los aspirantes a jueces deberán cumplir con ciertos requisitos, entre ellos ser abogados con conocimiento del sistema jurídico, pero destacó que el rasgo más importante será la honestidad y la integridad.

"También va a haber una comisión que va a revisar los requisitos de los que se inscriban, porque se van a inscribir muchos. Entonces, si se inscriben para ser el juez en un estado van a haber varios jueces, pero en el caso de un juzgado y se inscriben 200, pues la comisión revisa si cumple, que desde luego el juez que esté o la jueza, ella tiene que estar contemplada, pero si son 200, pues tienen que quedar y 30, porque son 10 del Ejecutivo, 10 del Legislativo y 10 del Judicial", detalló el titular del Ejecutivo federal.